

Marzo 6, 2017

**UASLP**Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

CONVOCATORIA PARA ELECCIÓN DE CONSEJEROS/AS ALUMNOS/AS, PROPIETARIO/A Y SUPLENTE, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ, ANTE EL H. CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSITARIO, PERIODO 2017-2019.

Por acuerdo del Rector de la universidad, y con base en los Artículos 17, 18, 20 y 25 del Estatuto Orgánico, se expide la presente convocatoria para iniciar el procedimiento de renovación de los/as consejeros/as alumnos/as, propietario/a y suplente, de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades ante el H. Consejo Directivo Universitario.

I. DE LOS REQUISITOS DE LOS/AS CANDIDATOS/AS.

- a) Ser de nacionalidad mexicana.
- b) Ser alumnos/as de licenciatura con antigüedad mínima de dos años para el/la propietario/a y de uno para el/la suplente en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades; y no haberse inscrito más de una vez en algún año o semestre lectivo por causa de reprobación o sanción.
- c) Ser alumno/a regular, y para el sistema de créditos, haber aprobado el número mínimo obligatorio de éstos, en los semestres o años anteriores, según establezca el respectivo plan de estudios. Para el sólo efecto de la participación de los/as candidatos/as a la Elección de Consejero/a Alumno/a, no se considera dentro del criterio de regularidad, el avance académico dentro del Programa del Idioma Inglés, en virtud de que aún no existen criterios normativos uniformes definidos para este efecto.
- d) No ser integrante del personal académico de la universidad al ser electo o durante el encargo, ni desempeñar puesto administrativo en la misma.



FACULTAD DE
**CIENCIAS SOCIALES
Y HUMANIDADES**

Av. Industrias 101-A
Frac. Talleres • CP 78399
San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel. (444) 832 1000
www.uaslp.mx